



Otras Entidades

CONSORCIOS

CONSORCIO GRANADA PARA LA MUSICA (OCG)

Administración

Convocatoria Audiciones cobertura plaza vacante VIOLIN TUTTI ORQUESTA CIUDAD DE GRANADA

*RESOLUCION DE LA PRESIDENCIA DEL CONSORCIO GRANADA PARA LA MÚSICA POR LA QUE SE
CONVOCAN AUDICIONES PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA VACANTE DE VIOLÍN TUTTI INCLUIDA EN LA
OEP DE 2022*

D^a María Francisca Carazo Villalonga, Presidenta del Consorcio Granada para la Música -Orquesta Ciudad de Granada

Teniendo en cuenta

Primero: La Oferta de Empleo Público 2022 del Consorcio Granada para la Música fue publicada en el BOP de Granada nº27 de 9 de febrero de 2023. Entre las plazas convocadas se incluyó la que sigue:

Violín Tutti: 1 plaza

Segundo: En el BOP de Granada nº124 de 4 de julio de 2024 fueron publicadas íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la plaza de Violín Tutti, incluida en la OEP de 2022.

Tercero: En el BOE nº241 de 9 de octubre de 2023 fue publicado extracto de la convocatoria, con indicación de la publicación de las Bases y la apertura del plazo de 20 día hábiles de presentación de solicitudes.

Cuarto: Tras el proceso selectivo para la cobertura de una plaza de Violín Tutti, personal laboral fijo del Consorcio, la vacante fue declarada desierta según acta del tribunal de selección de fecha 22 de febrero de 2024.

Quinto: Al día de la fecha persiste la necesidad de proveer de manera definitiva la cobertura de la plaza indicada con persona laboral fijo.

Conforme al previsto en el art. 20.Tres apartado 3 párrafo final Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2023:

Las plazas no cubiertas durante la ejecución de una convocatoria podrán convocarse nuevamente siempre que no hayan transcurrido más de tres años desde la publicación de la Oferta de Empleo Público que las hubiera autorizado. La nueva convocatoria deberá identificar las plazas que proceden de convocatorias anteriores y la oferta a la que corresponden. Esta previsión será aplicable a las convocatorias de procesos selectivos derivadas de Ofertas de ejercicios anteriores a 2023, incluidas las que ya hayan sido publicadas

En uso de las facultades que me atribuyen los art 20 y 21 de los vigentes Estatutos del Consorcio

HE RESUELTO.

1.- Convocar proceso selectivo para la cobertura de una plaza vacante de VIOLIN TUTTI (personal laboral fijo), incluida en la OEP de 2022, que se regirá por las “ Bases para la selección y contratación del personal músico de la Orquesta Ciudad Granada (Violín Tutti)” publicadas en el BOP de Granada nº 124, de 4 de julio de 2023, y en la página web del Consorcio.

2.- El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web del Consorcio Granada para la Música.

En Granada, en la fecha de su firma electrónica

LA PRESIDENTA DEL CONSORCIO

FIRMADO POR

MARIA FRANCISCA CARAZO VILLALONGA, ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA EL 3/12/2024 A LAS 12:21:41